



Departamento Administración y Finanzas

MODIFIQUESE RESOLUCION N° 955 DE 02.10.2018.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1007

QUILLOTA, 22 de Octubre de 2018

VISTO:

- 1.- Las facultades conferidas en el Artículo 4to. letra i) y j) de la Ley Nro. 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley Nro. 21.053 del 27 de Diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2018.
- 3.- Circular N° 35 de 05 de Agosto de 2008 del Ministerio del Interior Departamento Social que fija Normas sobre Administración del Fondo Orasmi.
- 4.- Decreto Exento N° 83 de 2018, que aprueba transferencias de recursos Orasmi a la Gobernación Provincial de Quillota.
- 5.- Resolución N° 520 de 1996, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Nro. 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que según Registro de Personas Atención Fondo Orasmi N° 504 de fecha 31.08.2018 se aprueba requerimientos de ayuda social realizada por la beneficiario(a) y Res. Ext. 895 de 12.09.2018.
- 2.- Que por Resolución 895 de 12 de Septiembre de 2018, se aprueba y autoriza ayuda social a favor de doña Rosa Muñoz Jeldes Rut 9.569.840-9 consistente en insumos de peluquería, para microemprendimiento con la empresa Comercial L y K Ltda., por un total de \$140.000.
- 3.- Que la empresa Importadora y Exportadora y Niko Ltda, no tiene cuanta bancaria y solo cuentas personales, por tal motivo se hace necesario cambiar de proveedor.

RESUELVO:

MODIFIQUESE Resolución N° 955 de 02.10.2018, por cambio de proveedor.

AUTORIZASE, ayuda social de doña Rosa Muñoz Jeldes Rut 9.569.840-9, consistente en insumos para microemprendimiento en materiales de peluquería con el proveedor Roberto Bishara Jadue Rut 6.473.443-1.

IMPUTESE el gasto al Ítem de los Fondos Orasmi.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ivan Marcelo Cisternas Tapia
9069586-K
Gobernador



23/10/2018

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 87ogIMSeiLSPPLks9jaNEg==

jto

ID DOC : 16803715

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes